



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

## TABLA DE CONTENIDOS

### Memoria Institucional 2024

<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>4</b>
<b>Información Institucional.....</b>	<b>7</b>
<b>II. Información Institucional.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. Marco Filosófico Institucional .....</b>	<b>7</b>
<b>2.2. Marco Legal .....</b>	<b>9</b>
<b>2.3. Estructura Organizativa .....</b>	<b>12</b>
<b>2.4 Planificación Estratégica Institucional.....</b>	<b>13</b>
<b>III Resultados Misionales .....</b>	<b>18</b>
<b>Extensión Y Fomento .....</b>	<b>41</b>
<b>IV Resultados De Las Áreas Transversales Y De Apoyo .....</b>	<b>45</b>
<b>4.1. Desempeño Área Administrativa Y Financiera .....</b>	<b>45</b>
<b>4.1.1 Remuneraciones Y Contribuciones.....</b>	<b>46</b>
<b>4.1.2. Contratación De Servicios.....</b>	<b>47</b>
<b>4.2.....</b>	<b>49</b>
<b>Desempeño De Los Recursos Humanos.....</b>	<b>49</b>
<b>4.3. Desempeño De Los Procesos Jurídicos.....</b>	<b>52</b>
<b>4.4. Desempeño De La Tecnología.....</b>	<b>59</b>
<b>4.5. Desempeño Del Sistema De Planificación Y Desarrollo.....</b>	<b>61</b>
<b>. Ranking Edi .....</b>	<b>63</b>
<b>Política Transversal Cohesión Territorial .....</b>	<b>63</b>
<b>4.6. Desempeño Del Área De Comunicaciones .....</b>	<b>63</b>
<b>V.....</b>	<b>67</b>
<b>Servicio Al Ciudadano Y Transparencia Institucional .....</b>	<b>67</b>
<b>5.1 Nivel De La Satisfacción Con El Servicio .....</b>	<b>67</b>
<b>5.2 Nivel De Cumplimiento Acceso A La Información .....</b>	<b>67</b>
<b>5.3 Resultados Sistema De Quejas, Reclamos Y Sugerencias .</b>	<b>68</b>
<b>5.4 Resultados De Mediciones Del Portal De Transparencia..</b>	<b>69</b>
<b>Proyecciones Al Próximo Año.....</b>	<b>70</b>



<b>Anexos .....</b>	<b>71</b>
<b>A. Matriz De Logros Relevantes .....</b>	<b>72</b>
<b>B. Matriz De Ejecución Presupuestaria. ....</b>	<b>77</b>
<b>C. Matriz De Principales Indicadores De Plan Operativo Anual (Poa) .....</b>	<b>78</b>
<b>D. Resumen Plan De Compras .....</b>	<b>83</b>
<b>Resumen Del Plan De Compras.....</b>	<b>83</b>



## RESUMEN EJECUTIVO

---

### Memoria Institucional 2024

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), es la institución oficial responsable de velar por la sanidad animal a nivel nacional, así como impulsar la extensión y fomento de la producción pecuaria dominicana; sus acciones están orientadas a cumplir y ampliar su compromiso con el desarrollo de la pecuaria nacional.

En el ámbito de sanidad animal, los mayores esfuerzos institucionales estuvieron dedicados a la prevención y control de enfermedades de gran impacto económico como la Brucelosis y Tuberculosis Bovina, la Peste Porcina Clásica (PPC), Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle, entre otras.

En los programas de capacitación y actualización del personal técnico y profesional, se enfoca en el fortalecimiento de capacidades mediante cursos, talleres, entrenamientos tanto a nivel nacional como internacional, con lo cual, se fortalecen los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

En cifras, podemos destacar, durante este primer semestre del año, la realización de 86,464 pruebas diagnósticas de Brucelosis bovina acompañadas de la vacunación de 33,768 terneras contra dicha enfermedad; para la Tuberculosis bovina fueron realizadas 128,409 pruebas de diagnóstico, eliminando todos los animales reaccionantes.

Por otro lado, la producción de ganado porcino, sigue contraída, Debido a la detección de la Peste Porcina Africana en el mes de julio del año 2021, nos vimos en la obligación de detener el programa de vacunación que se llevaba a cabo contra la Peste Porcina Clásica, de esta manera todo el personal técnico de este programa se dedicó a



realizar los trabajos de control y erradicación de la PPA, sabiendo que para esta enfermedad no poseemos vacunas, por esta razón procedimos a la eliminación de cerdos en granjas organizadas de traspatio.

En el periodo de enero a junio de 2024 se han tomado en todo el país 49,208 muestras tanto en sangre como de órganos para determinar presencia o ausencia del virus, beneficiando, así, a 3,786 productores.

Las enfermedades de las aves durante el primer semestre se mantienen bajo vigilancia epidemiológica. Las enfermedades de Influenza Aviar y Newcastle, por parte del sector oficial, fueron entregadas 187,382 vacunas, beneficiando a 1,751 productores. Actualmente, estas enfermedades están bajo control con vacunación. Se están realizando inspecciones de terrenos para nuevas instalaciones avícolas.

El Programa de Trazabilidad Bovina se vio fortalecido con la aplicación de 56,134 aretes a ganado bovino, a nivel nacional, de los cuales resultaron beneficiados 474 productores en 753 establecimientos o fincas, que fueron a la vez saneadas con las pruebas diagnósticas de Brucelosis y Tuberculosis.

La Dirección de Extensión y Fomento Pecuario, las acciones están dirigidas a aumentar la producción, productividad de las especies pecuaria, a fin de producir alimentos con proteína de origen animal, para contribuir a lograr la soberanía y seguridad alimentaria nutricional, además a la competitividad del productor dominicano en los mercados y aumentar su rentabilidad.

El presupuesto aprobado para la ejecución de este Plan Operativo es de RD\$ 669,691,884.00 millones de pesos, de los cuales RD\$ 580,007,258 millones se destinan al programa 13 para el



fortalecimiento de la sanidad, RD\$10,566,528.00 para el fortalecimiento de la crianza Ovino caprino en la Región Fronteriza, RD\$54, 500,000.00 millones para el programa de Prevención y Control de las Enfermedades Bovinas en la línea noroeste y RD\$24,618,098.00 millones para el

programa de Fomento y desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina, estos dos últimos son financiados por la Dirección de General de Presupuesto y en adición contamos con RD\$78,000,000.00 que provienen a través del Consejo Nacional de Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) para realizar las actividades de fomento y extensión pecuaria.



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

Memoria Institucional 2024

## II. Información Institucional

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), es la institución oficial encargada de trazar y ejecutar las políticas de desarrollo de la pecuaria nacional, sobre todo en materia de sanidad animal, y en Fomento y extensión pecuaria. Busca formular y dirigir las políticas Pecuarias de acuerdo con los planes de desarrollo del país, para que los productores/as aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados, a fin de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria nutricional, la generación de empleos, de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

### 2.1. Marco Filosófico Institucional

#### a. Misión

Promover el desarrollo de la pecuaria nacional, impulsando la productividad y la competitividad de los productores pecuarios, resguardando la sanidad animal para lograr la seguridad alimentaria del pueblo dominicano dentro de un marco de acción ambientalmente sostenible.

#### b. Visión

Ser una institución dominicana reconocida por su contribución al desarrollo del sector pecuario nacional, con un personal altamente calificado y comprometido con valores éticos; que propicien el mejoramiento continuo de la productividad, calidad, inocuidad de los alimentos mediante el uso de las tecnologías.



### c. Valores Institucionales

**Calidad:** Asumimos el compromiso de satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y superar sus expectativas.

**Eficiencia:** Realizamos con dedicación, esmero y puntualidad los compromisos asumidos, excediendo muchas veces las expectativas esperadas.

**Transparencia:** Manejamos con honestidad los recursos asignados, rindiendo cuentas oportunamente y abiertas al escrutinio público.

**Cooperación:** Estamos convencidos de que juntos, podemos y lo hacemos mejor.

**Respeto:** Asumimos de plena conciencia el respeto como valor fundamental para cumplir y velar por el cumplimiento de nuestra visión y misión, así como garantizar la calidad de las relaciones interpersonales dentro y fuera de la institución.

**Innovación:** Nos enfocamos en desarrollar iniciativas que simplifiquen y agreguen valor a nuestros usuarios.

**Igualdad:** Fomentar el trato idéntico entre personas sin ningún tipo de distinción por raza, sexo, clase social o circunstancia.

**Compromiso Ambiental:** Nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental es innegociable.



## 2.2. Marco Legal

La Dirección General de Ganadería, se rige para su organización y funcionamiento, por las siguientes normativas legales:

- Ley No. 4030, de fecha 19 de enero de 1955, que declara de interés público la defensa sanitaria de los ganados en República Dominicana.
- Ley No. 8, de fecha 8 de septiembre de 1965, que determina las funciones del Ministerio de Agricultura.
- Ley No. 734, de fecha 1 de agosto de 1934, sobre el mejoramiento del ganado.
- Ley No. 532 de fecha 27 de diciembre de 1969, de promoción Agrícola y Ganadera, modificada por la ley No. 346 de fecha 29 de mayo de 1972.
- Ley No. 1161, de fecha 15 de abril de 1946, que regula la matanza del Ganado Hembra.
- Ley No. 278 de fecha 29 de junio de 1966, que prohíbe la importación, venta y uso de vacunas y antígenos para prevenir y diagnosticar Brucelosis y Tuberculosis.
- Ley No. 529, de fecha 15 de enero de 1972, que regula la producción, calidad y comercialización de alimentos para animales.
- Ley No. 62 de fecha 29 de octubre de 1974, que regula la exportación de la miel de abeja, cera, la importación, utensilios, artículos y equipos con destino a la apicultura, así como la importación de abejas y la producción de Reina.
- Decreto No. 2888 de fecha 20 de mayo del 1977, que reglamenta la Campaña contra la Tuberculosis, Brucelosis y Garrapatoxis bovina.



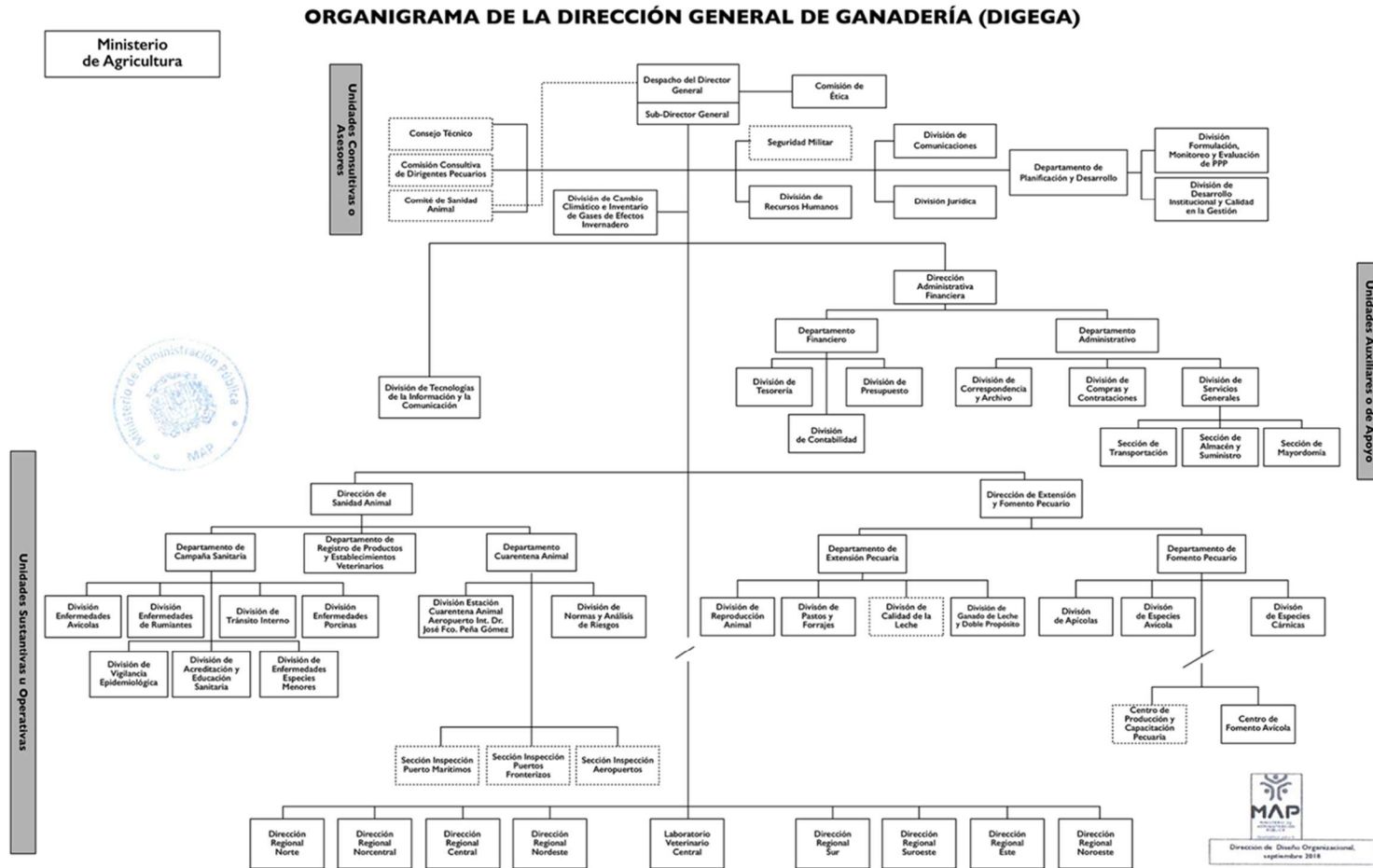
- Decreto 103-01, de fecha 18 de enero de 2001, que otorga a la Dirección General de Ganadería las facultades de dirigir las actividades en el ámbito pecuario.
- Decreto 60-05 de fecha 2 de noviembre del año 2005, que declara de interés público el combate y erradicación de la peste porcina clásica (PPC).
- Decreto 521-06 de fecha 17 de octubre del 2006, que establece el Reglamento para el Registro de Establecimientos y Medicamentos Veterinarios.
- Decreto No. 52-08 de fecha 4 de febrero del 2008, que establece el Reglamento para la Aplicación General de Reglas Básicas de Buenas Prácticas Agrícolas y de Buenas Prácticas Ganaderas.
- Resolución No. 02 de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), que aprueba la Estructura Organizativa de la Dirección General de Ganadería.
- RESOLUCIÓN No. RES-MARD-2020-76, de fecha 13 de octubre del año 2020, que revoca la Resolución número RES-MARD-2019-49, del 13 de agosto.
- RESOLUCIÓN No. 10/2000-BIS de fecha dieciocho (18) días del mes de marzo del año 2000.
- RESOLUCIÓN No. RES-MARD-2019-54 que mod. Res. No. ma-2019-46, que establece nueva tarifa de fecha 2 de septiembre del año 2019.
- RES-MA-2019-31 Protocolo de Vacunación Temporal contra Influenza Aviar, H5N2 y Medidas Sanitarias Complementarias.
- Ley 53-17 de fecha 02 de marzo del 1960 que dispone seguridad sanitaria en los puertos, aeropuertos y puestos fronterizos.



- Reglamento No. 113-43-Para la exportación de pelos de equinos y bovinos de 16 de abril de 1943.
- Reglamento No. 464-32-Sobre la Manera de Marcar el Ganado del 14 de junio de 1932.
- Ley 6412-50, que prohíbe la importación del virus activo (vivo) de la peste porcina del 11 de marzo de 1950.
- Decreto No. 785-21, en cual le retorna a OIRSA las funciones relacionadas con los tratamientos cuarentena
- El Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que establece la Organización Mundial del Comercio el día 1ro de enero de 1995.



## 2.3. Estructura Organizativa



## 2.4 Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la Dirección General de Ganadería, está orientado al crecimiento y desarrollo del sector pecuario dominicano, sentando las bases para aportar a la población dominicana y al resto del mundo, una oferta de alimentos de origen pecuario suficiente, inocuo y de buena calidad, dicho Plan está compuesto por cuatro (4) Ejes estratégicos y diecinueve (19) objetivos específicos.

### Ejes y Objetivos Estratégicos

Eje 1. Fortalecimiento y Modernización del Sector Pecuario Nacional.

Objetivos Específicos 1. Fortalecer la Infraestructura Física:

Eje 2. Resguardo de la Sanidad Animal

Objetivo Especifico 2. Promover el resguardo de la sanidad animal a fin de prevenir, controlar y erradicar enfermedades en la ganadería del país.

Objetivos específicos 3. Fortalecer los Sistemas de diagnóstico de enfermedades (Laboratorios y Redes)

Objetivos Especifico 4. Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Eje 3. Fomento de la Producción, Productividad, Competitividad, Promoción de las Agro-exportaciones de Productos y Subproductos Pecuarios.

Objetivos específicos 5. Promover el fomento y desarrollo pleno de la pecuaria nacional.

Objetivos Específicos 6. Evaluar alternativas que mejoren la eficiencia de los sistemas de la Alimentación de ganado de diferentes especies.

Objetivos Específicos 7. Promover programas de mejoramiento genético y manejo reproductivo eficiente

Objetivos Específicos 8. Facilitar el acceso a crédito a pequeños y medianos productores

Objetivos Específicos 9. Propiciar la innovación tecnológica y en gestión para aumento de la productividad.



Objetivos Específicos 10. Aumentar los Niveles de Competitividad del Sector Pecuario Nacional.

Objetivos Específicos 11. Propiciar programas de infraestructura rural en áreas de fomento pecuario.

Objetivos Específicos 12. Impulsar Programas de Asistencias Técnicas y Capacitación en Fomento Pecuario

Objetivos Específicos 13. Impulsar Programas Especiales de Soberanía y Seguridad Alimentaria.

Eje 4. Sostenibilidad Ambiental  
Objetivos Específicos, Líneas de Acción Estratégicas  
Objetivos Específicos 1. Promover prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales.

Objetivos Específicos .14. Promover prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales.

Objetivos Específicos 15. Apoyar la investigación para adaptar la Pecuaria al cambio climático.

Objetivos Específicos 16. Gestionar la construcción de pequeñas obras de infraestructuras para paliar los efectos de la sequía.

Objetivos Específicos 17. Fortalecer las medidas de cuarentena.

Objetivos Específicos 18. Fortalecer el sistema de registro y supervisión de establecimientos y productos veterinarios.

Objetivos Específicos 19. Fortalecer los programas de capacitación a productores.



Listado de funcionarios Dirección General de Ganadería		
Nombre	Departamento	Cargo
Abel Madera Espinal	Dirección General	Director General
Milton Natalio Núñez Redondo	Subdirección	Subdirector General
Juan Francisco Tavarez Campechano	Subdirección	Subdirector General
Luis María Sánchez Falette	Subdirección	Subdirector General
Julio Cesar Rafael Echavarría	Subdirección	Subdirector General
Martin Canals Martin	Dirección General	Subdirector General Director de Extensión y Fomento
Gavino García Medina	Zona Norcentral	Director Regional
Máximo Santana	Zona Sur	Director Regional
Juan Enrique Pimentel Brito	Zona Este	Director Regional
Miguel Eugenio Ramírez Bautista	Zona Suroeste	Director Regional
Henry Ruiz Peña	Zona Nordeste	Director Regional
Johanna Anemófila León Santos	Zona Norte	Director Regional
Eduardo Antonio Brea Tío	Laboratorio Veterinario Central	Director
Edison Armando Vladimir Sánchez Sosa	Zona Central	Director Regional
Edward Miguel Paulino Castillo	Zona Noroeste	Director Regional
Carmen María Guerrero Matos	Recursos Humanos	Encargado División
Estefani Paola Taveras Ureña	Dirección Admini y Financiera	Directora
Ivette García Vargas	Administrativa	Encargada Dpto.
Kelvia Altagracia Reyes Burgos	Contabilidad	Encargada Dpto.
Elizabeth Alcántara	Tesorería	Encargada (División)
José Alfredo Castro Gil	Financiero	Encargado Dpto.
Paola Michel Rojas	Mayordomía	Encargado Sección
Hipólito Francisco Almanzar	Almacén y Suministro	Encargado Sección
Rosaydel Ramírez Pineda	Compras y Contratacio Publicas	Encargada De División
Marcos José Cabral Fernández	OAI(Libre acceso a la Info)	Encargado División
Vianny Dolice Mejía Peguero	Comunicaciones	Encargada División



Listado de funcionarios Dirección General de Ganadería		
Nombre	Departamento	Cargo
Bianca Dayanara Urbay Valdez	Planificación y Desarrollo	Encargada De Departamento
Víctor Ángel Vanderlinder Henríquez	Estadística	Encargado División
Ramón Antonio Ramírez Jaime	Calidad de la Leche	Encargado División
Guillermo Alberto Rosado Martínez	Especies avícola	Encargado División
Gregorio Antonio Reyes Mejía	Reproducción Animal	Encargado División
Sonia Pérez Batista	Especies Cárnicas	Encargada División
Niyra Raydhiris Castillo Ramírez	Apícola	Encargada División
Kanaris Duran Balaguer	Recepción de Muestras	Encargado de la división De Enfermedades avícolas
Beatrice Iaeromazzo Latour	Proyecto Trazabilidad Bovina	Encargada
Freddy Rafael Vélez Then	División De Transito Interno	Encargado
Ramón Dionicio Ureña Peralta	División De Enfermedades Porcinas	Encargado
Iris Yeliana Del Orbe	Div. Vigilancia Epidemiológicas	Encargada
Elma Rosa Acosta Faña	Div. Acreditación y Educación Sanitaria	Encargada
Evelyn Gatreux Santana	Registro Products Alimentos y Establecimientos Veter.	Encargada, Departamento
Karina Pacheco Heredia	Cuarentena Animal	Encargada, Departamento
Jesús Martínez Lorenzo	Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	Encargado
Josefa Mericis Inoa	Div. Estación Cuarentena Animal Aeroto Int. Dr. José Fco. Peña Gómez	Encargado
Alejandro José Moquete Jiminian	Div. De Normas y Análisis de Riesgos	Encargado



Listado de funcionarios Dirección General de Ganadería		
Nombre	Departamento	Cargo
José A. Domínguez Alam	Enfermedades Avícola	Encargado, división
Ana Elcira Martínez Ramírez	Departamento de Campaña Sanitaria	Encargado, división
Angela Morillo Poche	Dirección de Sanidad Animal	Directora
Juan Daniel García	División Jurídica	Consultor Jurídico
Fidel De León	Programa EEB y de Matadero	Encargado
Juan Carlos Recio Pérez	División TIC	Encargado Interino
Sofía Yahaira Cuevas Gren	División Cambio Climático	Encargada
Rafael Alcántara De León	Transportación	Encargado, Sección
Martin Canals Martin	Dirección de Fomento y Extensión Pecuaria	Director
Raymundo Hernández Osterchrist	Archivo y Correspondencia	Encargado, División



### III RESULTADOS MISIONALES

#### Memoria Institucional 2024

Con relación a los procesos Misionales podemos mencionar los siguientes logros:

#### **Sanidad Animal**

Durante el 2024 se recibieron y evaluaron cincuenta (50) solicitudes de cambios de titular de productos veterinarios, cuarenta y ocho (48) de cambios de razón social de fabricantes extranjeros y treinta y un (31) cancelaciones de registros de productos veterinarios.

Fueron otorgados en total cincuenta y ocho (58) nuevos registros de Establecimientos Veterinarios, y quinientos doce (512) nuevos registros sanitarios de productos veterinarios.

Con relación al Registro de Establecimiento Veterinarios, fueron recibidas setenta y dos (72) solicitudes de registro de establecimientos, de las cuales fueron completadas sesenta (60) solicitudes. Se completaron noventa y dos (92) solicitudes de renovación de Registro de establecimientos. Se realizaron ciento cuarenta y cinco (145) inspecciones de establecimiento y se emitieron ciento setenta (170) certificados.

Cantidad	Actividad
72	Solicitudes de registro de establecimientos recibidas
60	Registros completados
106	Solicitudes de renovación de registro de establecimientos recibidas
92	Renovaciones completadas



Cantidad	Actividad
170	Certificados de establecimientos emitidos
145	Inspecciones de establecimientos
265	Notificaciones, retenciones y/o decomisos
2	Buenas Prácticas de Manufactura

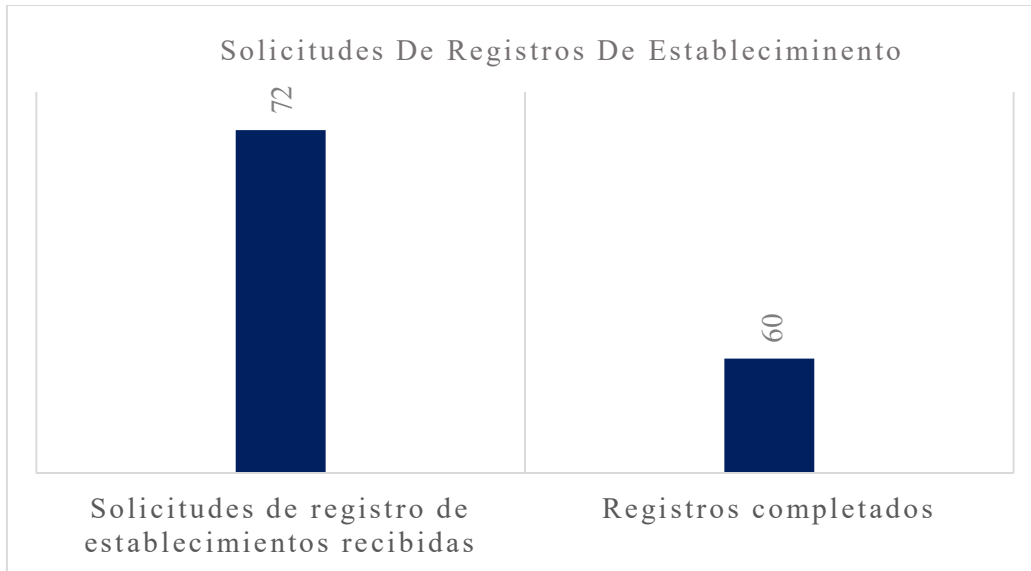


Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

### Solicitudes de Registros de Establecimientos

Solicitudes	Cantidad
Solicitudes de registro de establecimientos recibidas	72
Registros completados	60

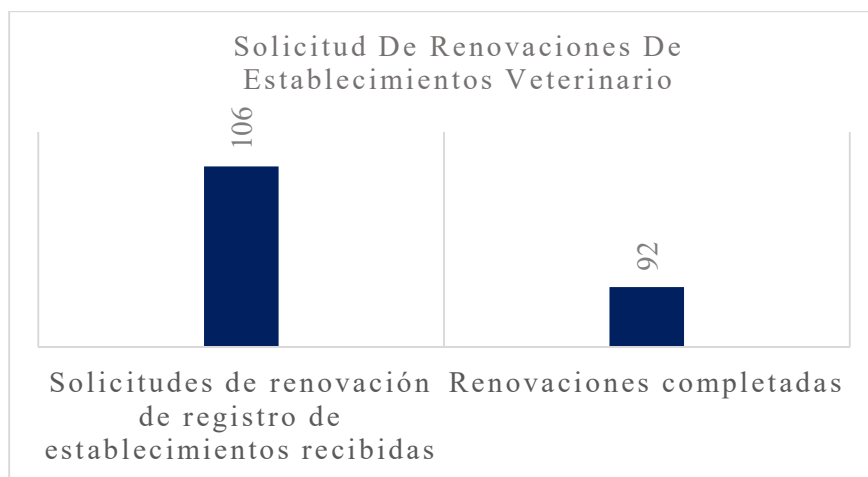




Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

Solicitudes de Renovación de Registros de Establecimiento.

Solicitudes	Cantidad
Solicitudes de renovación de registro de establecimientos recibidas.	106
Renovaciones completadas	92



Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA.



Con relación al Control de Alimentos para Animales fueron respondidas ciento noventa y cuatro (194) solicitudes de renovación registro de alimentos. Así como trescientos treinta y dos (332) registro de alimentos.

<b>Cantidad</b>	<b>Actividad</b>
273	Solicitudes de registros de alimentos completados
194	Solicitudes de Renovación de Alimentos completados
34	Solicitudes de modificación de alimentos registrados
275	Certificados de alimentos entregados
560	Expedientes evaluados
265	Nuevos números de registros de alimentos asignados
31	Solicitudes enviadas al LAVECEN
332	Solicitudes de registros de alimentos
240	Solicitudes de renovación de alimentos

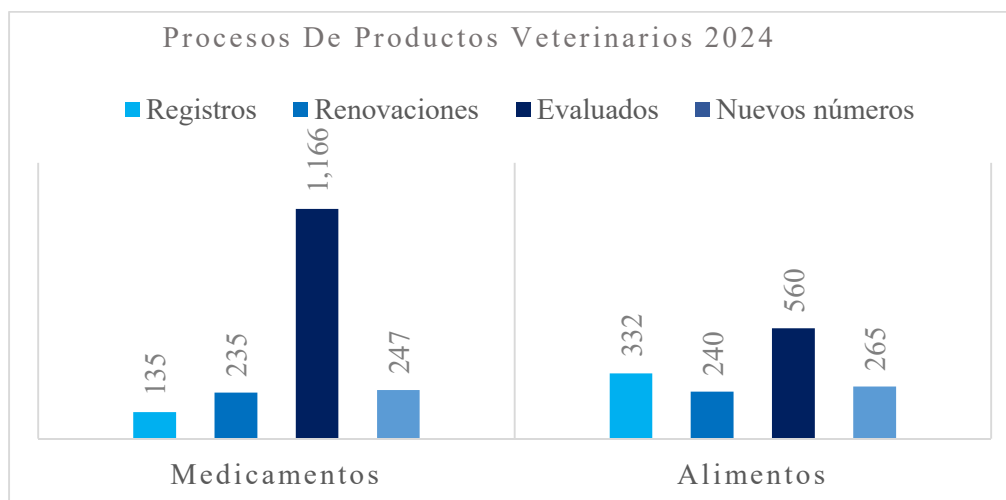
Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

Se registraron doscientos cincuenta y cuatro (254) Registros de Medicamentos y renovados cuatrocientos once (411) registros. Durante el 2024 se realizaron mil cientos sesenta y seis (1,166) evaluaciones de expedientes.



Cantidad	Actividad
254	Registros de medicamentos completados
411	Renovación de medicamentos completados
323	Solicitudes de modificación de medicamentos registrados
797	Certificados de medicamentos entregados
1,166	Expedientes evaluados
247	Nuevos números de registros de medicamentos asignados
86	Solicitudes enviadas al LAVECEN
135	Solicitudes de Registros de medicamentos
235	Solicitudes de Renovación de medicamentos

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -



Como resultado de lo antes presentado fueron emitidas un total de mil cuatrocientos noventa y nueve (1,499) certificaciones de alimentos y medicamento.



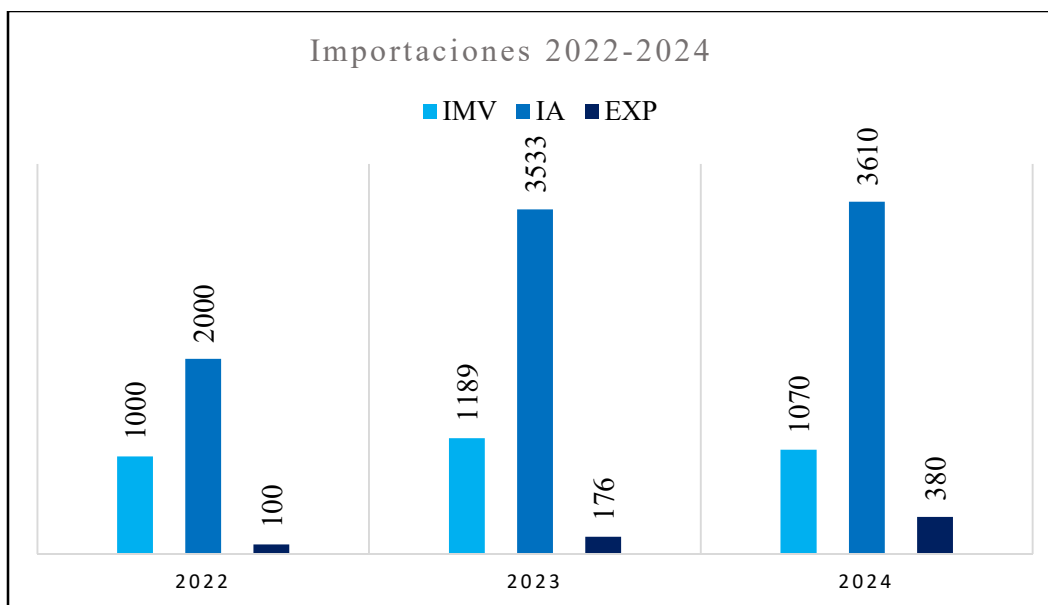
A través del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), fueron evaluadas y aprobadas cinco mil sesenta (5,060) solicitudes, correspondientes a materias primas, alimentos terminados, biológicos, medicamentos veterinarios y muestras con fines de registro.

Cantidad	Actividad
1,070	Importación de materias primas y medicamentos veterinarios
3,610	Importación de materias primas y alimentos de consumo animal
380	Autorizaciones para exportación de medicamentos veterinarios, materias primas y alimentos de consumo animal

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

Durante el 2024 en cuanto, a las exportaciones se observa un incremento del 115.9% con relación al 2023, y de un 138.9% con relación al 2022. El 48.7% de las solicitudes de exportaciones del 2024 corresponden a alimentos de fabricación nacional, (185/380) lo cual evidencia un marcado desarrollo de la industria de alimentos para animales en república dominicana.





Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

De todas las solicitudes evaluadas para importación y exportación de productos veterinarios, se rechazaron 157, equivalentes a un 3.1%, por no completar los requisitos correspondientes.

Cantidad	Actividad
55	Toma de muestra para la vigilancia de la I.A. y Nc. En granjas de reproductoras pesadas, livianas y en ponedoras y traba de gallos para exportación
33	Inspección trabas de gallos para la exportación
36	Inspección de terrenos para construcción de nuevos establecimientos avícolas (granjas)
1	Inspección de terrenos para construcción de nuevos establecimientos avícolas (incubadoras)
11	Atención a notificaciones por alta mortalidad
1	Participación en reuniones de la comisión técnica Regional de Sanidad Avícola
3	Inspección para otorgar permiso a ampliación de granjas
4	Participación en las reuniones intra-servicio de la Regionales,



<b>Cantidad</b>	<b>Actividad</b>
	introducción de la Vigilancia para control de brotes de Influenza Aviar y Newcastle
17	Inspección de bioseguridad en Incubadoras
20	Inspección de bioseguridad en granjas avícolas
4	Granjas avícolas inspeccionadas con fines de exportación de huevos de mesa

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

Con la finalidad de mantener la vigilancia activa en aves fueron tomadas nueve mil cientos setenta y cuatro (9,174) muestras, en diferentes regiones del país, según muestra el siguiente cuadro.

<b>Tipo de muestra</b>	<b>Cantidad</b>
Influenza Aviar	3,709
Newcastle	2,704
Salmonela	2,761

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

En la actualidad, la Dirección General de Ganadería ha colocado letreros a fincas con historial negativo a brucelosis y tuberculosis y a su vez ha entregado una certificación y una carta compromiso a cada productor, dichos resultados se basan en pruebas realizadas en campo. Se han beneficiado unos cuatrocientos (400) productores.

Basado en el protocolo sanitario actual, hemos declarado 6 fincas negativas a brucelosis dichas fincas tenían un estatus sanitario positivo a dicha enfermedad, en la actualidad estamos trabajando para fortalecer la sanidad animal en la república dominicana.



Fueron sacrificados cincuenta y un (51) bovinos que llegaron a la estación de cuarentena dando positivo a una enfermedad transfronteriza.

Se realizaron setenta y seis (76) supervisiones en los puestos de control a nivel nacional, verificando el correcto funcionamiento de estos, en la búsqueda de detectar irregularidades en el o transito interno de animales.

Desde la Dirección General de Ganadería, a través del programa de mataderos fueron inspeccionados ciento ochenta y nueve mil doscientos ocho (189,208) bovinos, cuatrocientos quince mil seiscientos cincuenta y ocho (415,658) porcinos, 17 saladero de pieles y se tomaron novecientos treinta y seis (936) muestras para tuberculosis, con el objetivo de fortalecer la vigilancia de las enfermedades bajo control oficial.

De los vuelos inspeccionados en los aeropuertos, se realizaron mil setenta y nueve (1,079) detecciones a pasajeros de diferentes orígenes, los cuales dieron como resultado el decomiso de catorce mil seiscientos ochenta y tres puntos diecinueve (14,683.19) libras de diferentes productos de origen pecuario. Quedando Estados Unidos como número uno (1) con el decomiso de nueve mil doscientos cincuenta y tres puntos cincuenta y cuatro (9,253.54) libras de productos pecuarios, seguido por Puerto Rico con el decomiso de dos mil seiscientos cincuenta y tres puntos uno (2,633.1) productos. Durante 2024 la Dirección General de Ganadería presento un aumento 20.95% con relación al año 2023.

<b>País</b>	<b>Libras</b>
Usa	9,253.54
Puerto Rico	2,633.1



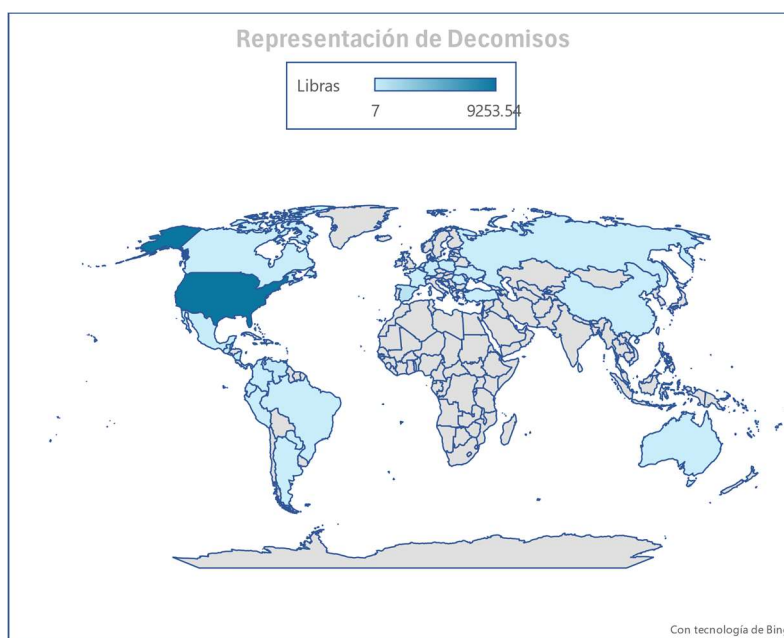
<b>País</b>	<b>Libras</b>
España	669.28
Venezuela	366.93
Polonia	191
Haití	176.5
El Salvador	143
Alemania	139.99
Ecuador	84.6
Bahamas	77
México	75
San Martin	74.5
Aruba	70
Panamá	69.1
Bélgica	56.5
China	54
Colombia	52
Canadá	49.04
países Bajos	45
Turquía	44.2
Australia	40
Rumania	37



País	Libras
Brasil	29
Ucrania	25
Rusia	23.25
Tórtola	23
Antigua	20
Guadalupe	20
Saint Tomas	18
Nicaragua	14
Suiza	12.8
Anguila	12
Perú	11.86
Bonaire	10
Martinica	10
Paraguay	10
Providenciales	10
Francia	9
Guatemala	9
Turcos y caicos	8
Argentina	7
Total	14,683

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -





De los productos de mayo libras de decomisos podemos destacar carne de pavo con el decomiso de cuatro mil ochocientos ochenta y seis puntos cincuenta y seis (4,886.56) libras, seguidos por carne de pollo cruda con dos mil novecientos setenta y ocho puntos sesenta y cuatro (2,978.64).

<b>Producto</b>	<b>Libras</b>
Carne de pavo (crudo)	4,886.56
Carne de pollo (crudo)	2,978.64
Embutidos de cerdo	1,691.72
Carne de res (crudo)	1,625.75

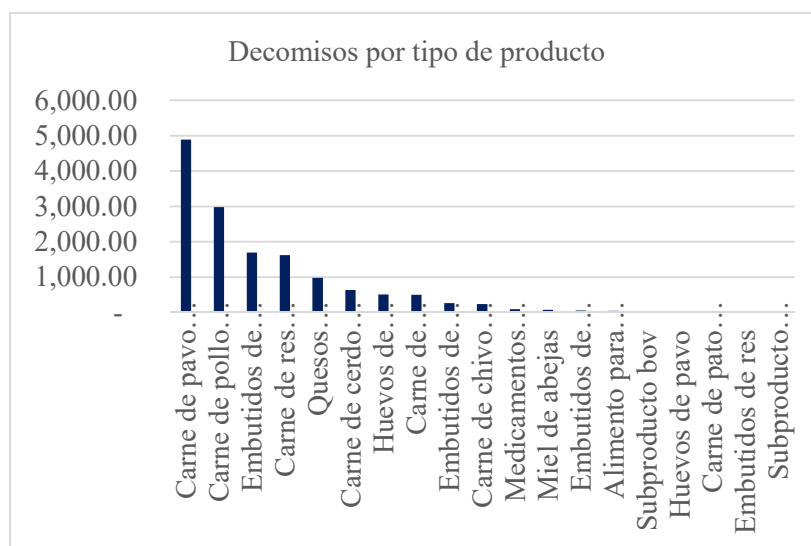


<b>Producto</b>	<b>Libras</b>
Quesos bovinos frescos	977.93
Carne de cerdo (crudo)	639.35
Huevos de gallina (fresco)	507.30
Carne de codorniz	500.00
Embutidos de pavo	269.70
Carne de chivo (crudo)	241.54
Medicamentos para uso veterinario	95.00
Miel de abejas	78.20
Embutidos de pollo	59.50
Alimento para mascotas	50.00
Subproducto bov	39.00
Huevos de pavo	17.00



Producto	Libras
Carne de pato (crudo)	15.50
Embutidos de res	10.00
Subproducto aviar	1.00

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

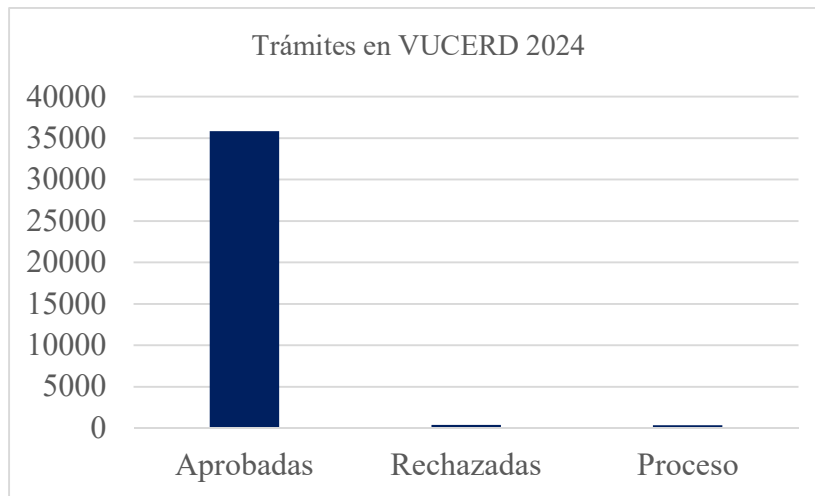


Con relación a las solicitudes a través del Sistema Ventanilla Única de Comercio Exterior, durante el 2024 fueron recibidas tres mil quinientos setenta y nueve (3,579) solicitudes, de las cuales fueron aprobadas el 98% de las solicitudes.

Trámites En Vucerd 2024		
Aprobadas	Rechazadas	Proceso
33,391	328	352

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -





Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

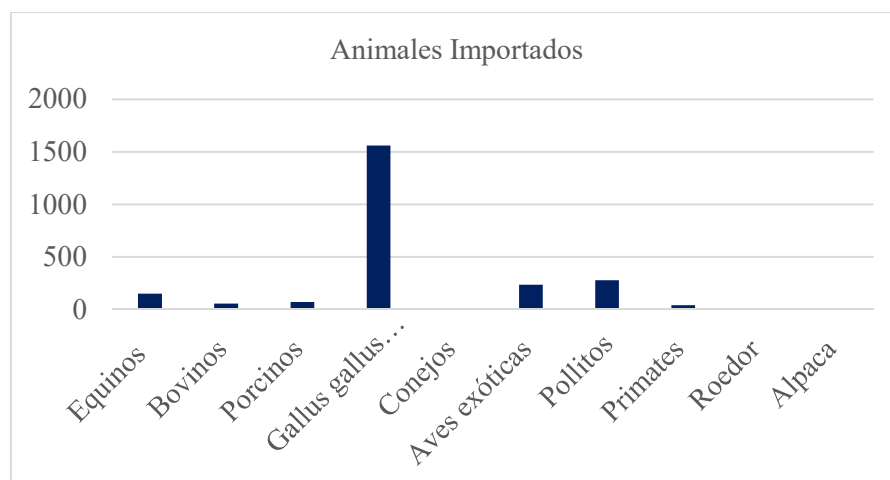
A la República Dominicana entraron por los diferentes aeropuertos dos mil trescientos noventa y siete (2,397) animales importados de los cuales el 65.12% fueron gallos domésticos, 11.51% Pollitos y 9.84% aves exóticas, entre otros tipos de animales de diferentes orígenes. Todos estos animales llegaron a territorio dominicano y fueron puestos en cuarentena en la estación ubicada en el Aeropuerto Internacional de las Américas, a su llegada son tamizados, después de agotar su estadía (el número de días dependerá de la especie) y no detectar evidencias de enfermedades, son liberados de la estación.

<b>Especie</b>	<b>Cantidad</b>
Gallus gallus domesticus	1,561
Pollitos bb	276
Aves exóticas	236
Equinos	148
Porcinos	70



Especie	Cantidad
Bovinos	56
Primates	40
Alpaca	8
Conejos	1
Roedor	1

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -



Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

La Dirección General de Ganadería, durante el 2024 han venido realizado un trabajo intenso en las 8 regionales pecuarias en el que está dividido el país para controlar y erradicar la peste porcina africana, detectada en julio del año 2021 dicho trabajo es realizado conjunto con diferentes organizaciones nacionales e internacionales en una ardua labor para el control y la erradicación esta enfermedad, este trabajo consiste en la toma de muestras en cerdos tanto de granjas organizadas como traspatio.



Según la Organización Mundial de la Salud Animal no existen vacunas, por lo tanto, si hay una detección de animales positivos se procede a la eliminación, limpieza y desinfección del área afectada.

En el año 2024 se han tomado noventa y nueve mil novecientos cinco (99,905) muestras en todo el país a ocho mil seiscientos setenta y tres (8,673) productores tanto en granjas organizadas como de traspatio, con esto buscamos determinar la presencia o ausencia del virus. También hemos realizado un total de mil ocho cientos noventa y seis (1,896) pruebas Inmunoenzimaticas detección de anticuerpo (ELISA-Ac).

<b>Regionales</b>	<b>Productores</b>	<b>Muestras</b>
Central	1,328	18,443
Norcentral	1,256	22,052
Norte	1,419	22,770
Nordeste	767	9,444
Noroeste	963	8,719
Suroeste	1,546	5,204
Sur	679	2,909
Este	715	10,364
Totales	8,673	99,905

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

En relación con la Peste Porcina Clásica en los últimos seis (6) años no se ha confirmado la presencia del virus en el país, según resultados recibidos del Laboratorio Veterinario Central, cabe destacar que las mismas muestras enviadas son usadas para determinar la presencia y ausencia tanto de la Peste Porcina Africana (PPA), como la Peste Porcina Clásica (PPC).

Con relación a la Peste Porcina (PPC) y Peste Porcina Africana (PPA) se realizaron en las diferentes regionales cuatro mil quinientos diez



(4,510) registros, recibimos ciento sesenta y seis (166) notificaciones y se identificaron ciento cuarenta y cuatro (144) focos.

<b>Informacion Ppc/Ppa 2024</b>			
<b>Regional</b>	<b>Registros</b>	<b>Notificaciones</b>	<b>Focos</b>
Central	776	26	25
Este	395	25	15
Norcentral	664	19	3
Nordeste	474	39	26
Noroeste	255	18	9
Norte	629	28	10
Sur	445	3	21
Suroeste	872	8	35
<b>Total</b>	<b>4,510</b>	<b>166</b>	<b>144</b>

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

La Dirección General de Ganadería a nivel nacional realizó ciento ochenta y cinco mil setecientos veinte tres (185,723) pruebas de Brucelosis Bovina, de igual forma fueron vacunadas sesenta y nueve mil ochocientos treinta y ocho (69,838) becerras y se asistieron cinco mil trecientas noventa y cinco (5,395) fincas.

<b>Mes</b>	<b>Brucelosis Bovina</b>		
	<b>Pruebas</b>	<b>Vacunas</b>	<b>Fincas Asistidas</b>
Enero	13,137	5,780	351
Febrero	13,731	4,742	491
Marzo	13,966	4,841	435
Abril	12,932	6,653	458
Mayo	16,543	5,876	451



Mes	Brucelosis Bovina		
	Pruebas	Vacunas	Fincas Asistidas
Junio	16,155	5,442	471
Julio	18,892	6,700	465
Agosto	15,559	6,374	432
Septiembre	20,045	7,337	504
Octubre	17,205	5,731	547
Noviembre	14,378	5,406	412
Diciembre	13,180	4,956	378
<b>Total</b>	<b>185,723</b>	<b>69,838</b>	<b>5,395</b>

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

A nivel Nacional fueron realizadas doscientos setenta mil cientos noventa y cuatro (270,194) pruebas contra la tuberculosis Bovina. Durante el 2024 se asistieron cinco mil cuarenta y seis (5,046) fincas.

Mes	Tuberculosis Bovina	
	Pruebas	Fincas Asistidas
Enero	17,904	333
Febrero	20,931	411
Marzo	19,888	396
Abril	22,793	421
Mayo	22,989	427
Junio	22,914	446
Julio	27,164	456
Agosto	25,178	443



Mes	Tuberculosis Bovina	
	Pruebas	Fincas Asistidas
Septiembre	25,315	416
Octubre	25,025	548
Noviembre	20,918	391
Diciembre	19,175	358
<b>Total</b>	<b>270,194</b>	<b>5,046</b>

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

Con relación a la vacuna de Newcastle fueron beneficiados siete mil, seiscientos sesenta y cuatro (7,664) productores.

Mes	Newcastle	
	Animales	Beneficiarios
Enero	32,095	252
Febrero	13,034	119
Marzo	9,577	103
Abril	43,448	471
Mayo	56,374	585
Junio	32,854	335
Julio	43,578	474
Agosto	23,809	152
Septiembre	50,013	460
Octubre	21,822	170
Noviembre	29,691	283
Diciembre	27,217	260
<b>Total</b>	<b>382,512</b>	<b>3,664</b>

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

La Dirección General de Ganadería desde que inicio del Programa de Trazabilidad hasta la fecha, a aplicados un millón doscientos ochenta mil quinientos uno (1, 280,501) dispositivos (aretas) de identificación individual de bovinos; han sido beneficiados veintiún mil novecientos diecisiete (21,917) productores, así como, veintidós



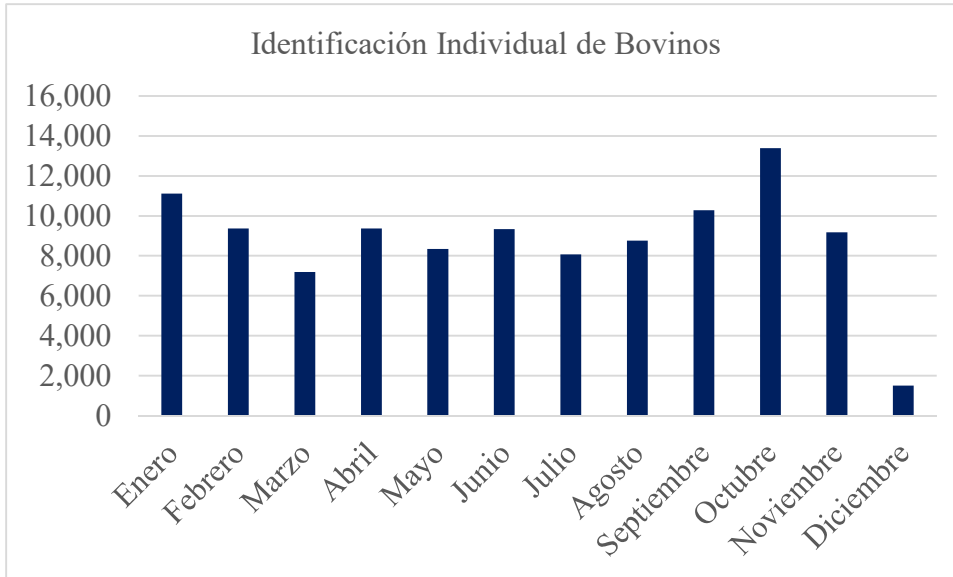
mil cuatrocientos cincuenta y cinco (22,455) establecimientos registrados en el sistema trazar-agro-bovino; a nivel nacional.

Para el año 2024, la Dirección de Ganadería a través, del Programa Nacional de Trazabilidad, proyectó la aplicación noventa mil (90,000) dispositivos (aretes) de identificación individual de bovinos, logrando ciento cinco mil ochocientos noventa y uno (105,891) logrando superar las metas de manera satisfactoria. Logrando beneficiar a ochocientos noventa y ocho (898) productores.

Identificación Individual de Bovinos		
Mes	Ejecutados	Beneficiados
Enero	11,107	69
Febrero	9,376	63
Marzo	7,189	91
Abril	9,375	75
Mayo	8,344	70
Junio	9,334	77
Julio	8,064	80
Agosto	8,758	82
Septiembre	10,288	73
Octubre	13,386	134
Noviembre	9,170	80
Diciembre	1,500	4

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. –





Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

El Programa Nacional de Trazabilidad durante este periodo realizo novecientos veintinueve (929) registros de establecimientos, en el sistema alcanzando un 103 % de acuerdo con lo programado.

Mes	Ejecutados
Enero	70
Febrero	69
Marzo	93
Abril	74
Mayo	75
Junio	78
Julio	79
Agosto	85
Septiembre	77
Octubre	139
Noviembre	85
Diciembre	5
<b>TOTAL</b>	<b>929</b>

Fuente: Dirección de Sanidad Animal -DIGEGA. -

En coordinación con el Organismo Internacional Regional de Sanidad, OIRSA; en los meses de octubre y noviembre se realizaron varios talleres de capacitación a nivel nacional, sobre el uso plataforma TRAZAR AGRO; actualización y colocación de



dispositivos (aretes) de identificación individual bovinos. La primera jornada de capacitación/ actualización a todos los usuarios: del 14 al 18 de octubre, con médicos veterinario de la Dirección General de Ganadería y el personal de las diferentes regionales pecuarias que se encarga de registrar las informaciones referentes al sistema, así como la primera socialización con los sectores privados.

En la segunda jornada de capacitación: llevada a cabo del 05 al 16 noviembre, un total de doscientos quince (215) médicos veterinarios de la Dirección General de Ganadería, fueron capacitados a nivel nacional. De igual forma, dieciocho (18) profesionales capacitados de las principales empresas pecuarias del país, quienes pasan a ser la primera fase de la implementación del registro agropecuario para la emisión de guías de movilización electrónicas con apoyo del Centro de Asistencia al Usuario. Dentro de la capacitación fueron incluidos dos días completos a prácticas de campo por grupos, dirigido: al personal de los programas sanitarios, de campo, de las direcciones regionales pecuarias, personal de las plantas de procesamiento y altos funcionarios.

La Dirección General de Ganadería durante el 2024, en cuanto al monitoreo y prevención de enfermedades aviares se desarrollaron las siguientes actividades.

Cantidad	Actividades
55	Toma de muestra para la vigilancia de la influenza aviar. y Newcastle. En granjas de reproductoras pesadas, livianas y en ponedoras y traba de gallos para exportación.
3	Inspección trabas de gallos para la exportación.
36	Inspección de terrenos para construcción de nuevos establecimientos avícolas (granjas).
1	Inspección de terrenos para construcción de nuevos establecimientos avícolas (incubadora).



Cantidad	Actividades
11	Atención a notificaciones por alta mortalidad.
3	Inspección para otorgar permiso a ampliación de granjas.
20	Inspección de bioseguridad en granjas avícolas.
17	Inspección de bioseguridad en Incubadoras.
4	Granjas avícolas inspeccionadas con fines de exportación de huevos de mesa.

Fuente: Departamento de Trazabilidad -DIGEGA. –

### **Extensión y Fomento**

La Dirección General de Ganadería a través del Proyecto Fortalecimiento de la Crianza de Ovinos y Caprinos en la Región Fronteriza de República Dominicana fueron beneficiados cuatrocientos noventa y siete (497) productores mediante las visitas a fincas, donadas quinientos doce (512) libras y trescientos ochenta y cinco (385) kg. de semillas de pasto, beneficiando a ochenta y siete (87) productores, de igual forma con este programa fueron beneficiados veinticuatro (24) productores, con materiales para la construcción de enramadas.

Mediante este programa fueron donados noventa y dos (92) ovinos y caprinos a diferentes productores de la región. Se realizaron jornadas de desparasitación obteniendo como resultado la desparasitación de ocho mil quinientos trece (8,513) animales, resultandos beneficiados ciento cinco (105) productores, la Dirección General de Ganadería con la finalidad de fortalecer la crianza ovino y caprino capacito doscientos cuarenta (240) productores.

Durante el Periodo enero-noviembre el área de ovinos y caprinos desarrollo doce (12) capacitaciones beneficiando a 306 productores, fueron realizadas vientes (23) demostraciones de métodos



beneficiando a 111 productores y se asistieron 125 fincas alcanzando un total de 206 beneficiarios.

A través del Proyecto PROMEGAN, la Dirección General de Ganadería ha logrado fortalecer la productividad de los hatos lecheros, mejorar la genética del ganado bovino e impulsar la rentabilidad de la ganadería dominicana, se ha brindado apoyo a pequeños y medianos ganaderos del país, a seguir mejorando los sistemas de producción. Se ha logrado integrar a las asociaciones y federaciones de ganaderos, con el propósito de mejorar los sistemas de producción, aumentar la productividad y la rentabilidad de las fincas y que las mismas puedan ser competitivas en el mercado y sostenibles en el tiempo, para el logro de los objetivos.

Con los programas MEGALECHE, Programa-19 y PROMEGAN, la Dirección General de Ganadería ha dado un giro exponencialmente, gracias a los esfuerzos y el personal técnico se ha logrado realizar unas nueve mil cuatrocientos setenta y cinco (9,475) visitas a fincas dando la asistencia técnica individual a los productores. En relación a las actividades grupales se realizaron ciento cincuenta y seis (156) reuniones de campo, setecientos setenta y dos (772) reuniones con asociaciones, setecientos cuarenta y ocho (748) mini reuniones, trecientos veinte tres (323) charlas, ciento catorce (114) talleres, treinta y ocho (38) cursos teóricos-prácticos, ochenta y tres (83) giras, trecientos diez y nueve (319) escuelas de campo/secciones y doscientos noventa y tres (293) fincas demostrativas, beneficiando a veintitrés mil treinta y siete (23, 037) productores.

Las ejecuciones más importantes llevadas a cabo a través de estos programas pecuarios fueron dirigidas a aumentar y mejorar las coberturas de pastos y forrajes mejorados en la ganadería dominicana, asegurar la alimentación del ganado, contribuir con la



seguridad agroalimentaria y la calidad de vida de los productores del campo.

Esto permitió asistir en fomentar un ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve (139,869) tareas de pastos beneficiando a siete mil cuatrocientos (7,400) productores, veinte mil ochocientos treinta y dos (20,832) tareas de pastos de corte y caña beneficiando a novecientos sesenta y siete (967) productores, así mismo se establecieron seis mil cincuenta y dos (6,052) tareas para los sistemas Silvopastoriles con siembra de árboles, con doscientos diecisiete (217) beneficiarios.

Además, se cultivaron cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve (51,439) tareas (Pastos, Maíz, Sorgo, entre otros), para la preparación de reservas mediante los diferentes métodos de conservación de silo y henos beneficiado a novecientos cuatro (904) productores pecuarios y ciento noventa (190) tareas destinadas a los bancos de proteínas beneficiando a veinte nueve (29) productores.

A del programa PROMEGAN se sembraron con la modalidad de pasto en mano, con preparación de terreno y semillas de diferentes variedades de pastos, unos veintitrés mil ciento veinticuatro puntos siete (23,124.7) tareas, beneficiando a cuatrocientos ochenta y cuatro (484) productores. Además se donaron ciento diecinueve mil quinientos cincuenta y ocho punto cero nueves (119,558.09) lb de semillas, cubriendo una superficie de setenta y ocho mil quinientos setenta y dos (78,572) tareas, destinadas aquellos productos con terrenos preparados para la siembra y productores con labranza cero, beneficiando a mil setecientos sesenta y siete (1,767) ganaderos, para un total ciento un mil seis ciento noventa y seis punto siete (101,696.7) tareas de pastos fomentado, así mismos se donó siete mil doscientos ocho (7,208) (KG) de herbicidas, cubriendo una superficie de treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro (35,644) Tareas,



beneficiando a ocho ciento ochenta y nueve (889) productores, cubriendo una gran parte a nivel nacional.

Es importante resaltar que a través del programa PROMEGAN la Dirección General de Ganadería se instalaron veinte nueve (29) cercos eléctricos beneficiando a igual número de ganaderos en las provincias de: Hacienda Estrella-Santo Domingo Norte, Las Matas de Farfán-San Juan, Las Zanjás-San Juan, Hatillo Palma-Hato Mayor, cinco en Puerto Plata, Bonaó, dos en Santiago Rodríguez, tres en Monte Cristi, Cevicos-Cotuí, Villa Altagracia, Gina Jaragua-Higüey, Don Juan-Monte Plata, Mata de Palma-El Seibo, La Jagua-Cabrera, El Copey-Monte Cristi, La Altagracia-Sabana Grande Boya y uno en Quisqueya-San Pedro de Macorís.

Dentro de las inseminaciones ejecutadas por el PROYECTO P-19 la Dirección General de Ganadería en la Región Este se realizaron dos mil quinientos veinte nueve (2,529) inseminaciones durante el año 2024, mientras que con el proyecto PROMEGAN y MEGALECHE se inseminaron un total once mil cientos veintiséis (11,126) inseminaciones a Nivel Nacional, para un total de trece mil seiscientos cincuenta y cinco (13, 655) vacas inseminadas.

El efecto del trabajo en la producción de leche fue el siguiente:

Datos De Produccion	Total, De Produccion		
	Fincas Incorporadas	Otras Fincas Beneficiadas	Total, Fincas
Cantidad Fincas	2,161	9,244	11,4055
Vacas Ordeño	62,077	150,385	212,462
Produccion (Litros)/Mes	13,525,781	23,371,704	36,897,485
Litro/Vaca Ordeño/Dia	7.26	5.18	5.79
<b>Produccion Total/Año</b>	<b>162,309,375</b>	<b>280,460,445</b>	<b>442,769,820</b>

Fuente: Dirección de Extensión y Fomento -DIGEGA. –



## IV RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

### 4.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera

Para el año 2024 la Dirección General de Ganadería, ha ejecutado su presupuesto de manera eficiente y sus logros institucionales alcanzados vienen alineados a la programación establecida en el Plan Operativo anual (POA) 2024. Durante este año se ha conseguido llevar a cabo las labores de ejecución presupuestaria basadas en resultados y se han realizado las regulaciones pertinentes que garantizan la transparencia y una presencia educativa efectiva entre las entidades involucradas en la industria pecuaria.

La apropiación presupuestaria inicial para la ejecución de los gastos operativos y administrativos para el Fondo 100 fue de RD\$ 669,691,884.00 (seis cientos sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro pesos con 00/100).

En el periodo enero-noviembre se realizaron modificaciones presupuestarias de aumento por RD\$ 85,456,235.80 (ochenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos treinta y cinco con 80/100) para un presupuesto vigente de RD\$ 755,148,119.80 (setecientos cincuenta y cinco millones ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve con 80/100).

Presupuesto Administrativo

(Valores en RD\$)

Asignacion Inicial	Partida Adicional	Presupuesto Vigente
669,691,884.00	85,456,235.80	755,148,119.80

Fuente: División de presupuesto-DIGEGA, -



Del presupuesto vigente, al mes de noviembre, se ejecutó el 70%, unos RD\$ 531,868,422.85 (quinientos treinta y un millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veinte y dos con 85/100), proyectando completar la ejecución del monto asignado en un 97%, equivalente a la suma de RD\$ 731,647,075.00 (setecientos treinta y un millones seiscientos cuarenta y siete mil setenta y cinco con 00/00).

Ejecutado

Mes	Absoluto RD\$	%Ejecución
Enero	37,265,802.05	4.9
Febrero	35,249,684.86	4.7
Marzo	47,891,438.57	6.3
Abril	40,417,806.88	5.4
Mayo	37,887,764.77	5.0
Junio	39,215,500.29	5.2
Julio	51,460,499.64	6.8
Agosto	61,007,781.71	8.1
Septiembre	89,187,911.56	11.8
Octubre	49,613,317.82	6.6
Noviembre	42,670,813.71	5.7
Diciembre*	199,778,653.00	26.5
<b>Total</b>	<b><u>731,647,075.00</u></b>	<b><u>97%</u></b>

\*Datos proyectados.

#### 4.1.1 Remuneraciones y Contribuciones.

Para este rubro fue asignado un monto de RD\$ 539,914,040.00. Su ejecución se completó en un 71%, un monto ascendente a RD\$ 538,418,167.00.



#### 4.1.2. Contratación de Servicios.

Este acápite recibió la asignación de RD\$ 62,408,398.948, del presupuesto total. Se ejecutaron unos RD\$ 60,738,948.00, el 8.0% de la partida asignada.

Materiales y Suministros.

Para este rubro se destinaron RD\$ 89,466,220.00 del presupuesto. Su ejecución se completó al 9.0%, con RD\$69,860,639.00 de los fondos presupuestados.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Su asignación fue de RD\$ 63,359,362.00 del presupuesto. Su ejecución se completó al 8.0%, con RD\$ 62,629,319.00 de los fondos presupuestados.

Ejecución Presupuestaria

(Valores en RD\$)

Concepto	Asignado	Modificado	Ejecutado	% Ejecución
Remuneraciones y Contribuciones	510,414,040	539,914,040	538,418,167	71 %
Contratación de Servicios	48,229,498	62,408,398	60,738,948	8.0 %
Materiales y Suministros	95,939,220	89,466,320	69,860,639	9.0 %
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,109,126	63,359,362	62,629,319	8.0 %
<b>Total</b>	<b>669,691,884</b>	<b>755,148,119</b>	<b>731,647,075</b>	<b>97 %</b>

\*Datos Diciembre proyectados acorde con los datos obtenidos.



## Recaudaciones

A continuación, presentamos las recaudaciones por concepto de los servicios aplicados al sector pecuario y otros relacionados correspondientes a este año 2024.

### Recaudaciones por Certificaciones y Otros Servicios

(Valores en RD\$)

Mes	Certificados	Formularios	Cuarentena	Pólizas	Conaleche
Enero	231,000	38,270	212,260	-	15,500,000
Febrero	277,650	26,125	69,662	-	-
Marzo	305,300	7,175	5,760	-	-
Abril	492,202	11,700	15,000	12,400	-
Mayo	464,300	24,125	36,123	-	-
Junio	358,775	18,775	222,725	-	-
Julio	446,400	24,000	-	172,415	-
Agosto	388,200	24,500	-	-	-
Septiembre	356,400	9,300	64,000	-	-
Octubre	390,650	18,000	-	58,676	-
Noviembre	412,450	7,950	-	-	-
Diciembre	343,620	17,790	55,600	-	-
Totales	4,467,047	227,410	681,130	251,615	<u>15,500.00</u>

\*Datos Diciembre proyectados acorde con los datos obtenidos.

### Balances de las Cuentas

Balance disponible en cuentas presupuestarias al 30 de noviembre y proyecciones al 31 de diciembre 2024, según se detalla a continuación.



## Balances de las Cuentas

(Valores en RD\$)

Objetal	Detalle	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible
2.1	Remuneraciones Y Contribuciones	539,914,040	1,495,873
2.2			
2.3	Materiales Y Suministros	89,466,320	19,605,680
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	63,359,362	730,042
<b>TOTALES</b>		<b>755,148,119</b>	<b>23,501,045</b>

\*Datos proyectado acorde con los datos obtenidos

## Compras y Contrataciones

Los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios, han sido realizados de conformidad a la normativa vigente sobre la materia, siendo vigilantes en la documentación que sustenta los diferentes procedimientos y la elaboración de las actas administrativas del Comité de Compras, las resoluciones, la revisión de pliegos de condiciones, emisión de dictámenes jurídicos, enmiendas a pliegos, incluyendo aquellas actas que deciden sobre recursos de impugnación; además, se estuvo presente en otras tareas afines y complementarias conforme a la División Jurídica (reuniones del Comité de Compras, peritaje legal, delegaciones, entre otras).

### 4.2. Desempeño De Los Recursos Humanos

En cuanto a la población general de empleados clasificados por Grupo Ocupacional y Género, tenemos un total de mil ciento cuatro (1,104) servidores, de los cuales setecientos cincuenta y dos (752) pertenecen al género masculino y trecientos cincuenta y dos (352) femenino, conforme a la siguiente relación:



<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>
I	373	59	432
II	48	87	135
III	21	14	35
IV	267	151	418
V	43	41	84
<b>Totales</b>	<b>752</b>	<b>352</b>	<b>1,104</b>

Fuente: División De Recursos Humanos-DIGEGA-

### Análisis de resultados del SISMAP

Durante el 2024 la Dirección General de Ganadería alcanzó la puntuación de 81.56 puntos, logrando fortalecer los subindicadores de organización de recursos humanos, planificación de los recursos humanos, organización del trabajo, carta compromiso al ciudadano.

Con relación a capacitaciones durante el 2024 se realizaron veinte (28) talleres vinculados a la Sanidad Animal, beneficiando a ciento noventa y siete (197) servidores, así como siete (7) talleres sobre diferentes temas. Como por ejemplo el curso taller de Gestión de Tiempo y Productividad, Técnicas de Liderazgo y Delegación Efectiva. Impactando a ciento cincuenta (150) servidores públicos.

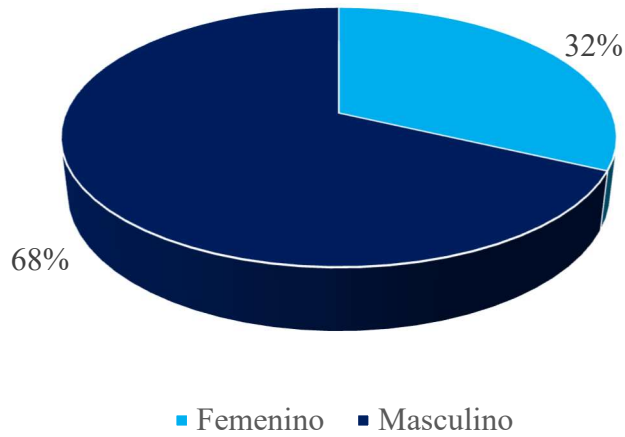
Con relación a las evaluaciones del desempeño la Dirección General de Ganadería ha evaluado mil noventa y cinco (1,095) servidores públicos de mil ciento cuatro (1,104) servidores del total de miembros de la institución.

<b>Porcentaje de Servidores Públicos evaluados según Género</b>		
<b>Genero</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Femenino	350	32%
Masculino	745	68%
<b>Total</b>	<b>1,095</b>	<b>100%</b>

Fuente: División de Recursos Humanos-DIGEGA-



Distribución de evaluaciones según género



Durante el semestre junio-diciembre del 2024 la Dirección General de Ganadería alcanzó una puntuación promedio de 81.56, el cual puede ver reflejado en los sub-indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) más abajo detallado.



06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS					
	PUNTOS		PESO	RESULTADO	
06.1 Escala Salarial Aprobada	80		4.27	3.42	Tabla de Valoración
07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO					
	PUNTOS		PESO	RESULTADO	
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	90		4.27	3.84	Tabla de Valoración
07.3 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	95		4.27	4.06	Tabla de Valoración
08. GESTIÓN DEL DESARROLLO					
	PUNTOS		PESO	RESULTADO	
08.1 Plan de Capacitación	83		4.27	3.55	Tabla de Valoración
09.5 Encuesta de Clima Laboral	100		4.27	4.27	Tabla de Valoración

### 4.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

La División Jurídica durante el periodo enero-noviembre del año 2024, ha elaborado diez (10) contratos resultantes de procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios, estos contratos se inscriben en el marco del Plan Estratégico Institucional para el fortalecimiento del accionar de las áreas sustantivas.

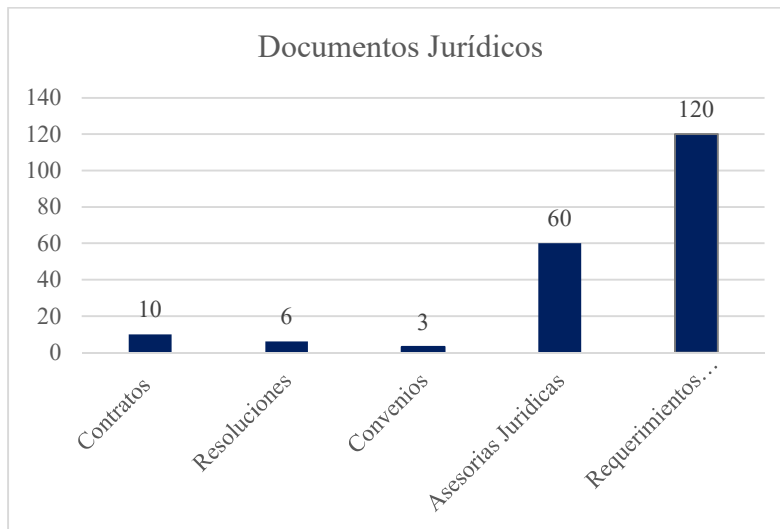
En cuanto a las áreas operativas, fueron elaboradas y firmadas por el director general seis (6) resoluciones, enfocadas sobre los requisitos para registrar productos veterinarios, establecer los plazos para depositar documentación complementaria en el curso del proceso de registro de productos veterinarios, sobre la creación del Comité Institucional de Transversalización de Género y la creación del Archivo Central y la Comisión de Evaluación Institucional.

Por otra parte, fueron realizadas 48 asesorías jurídica dirigidas a las diferentes áreas que buscan el cumplimiento normativo, con elaboración de 60 documentos derivados de las diferentes solicitudes,



con el valor agregado de organizar, archivar, digitalizar y mantener actualizada la correspondencia y documentación de la División Jurídica, como parte del perfeccionamiento de los servicios legales que conlleva un trámite diligente, expedito y oportuno, que se fundamenta en la flexibilización de los integrantes de la División Jurídica para adaptarse y responder a más de 120 requerimiento de asesoría informales, reuniones directas del personal que integran la Dirección General de Ganadería.

De igual forma, la División Jurídica ha representado a la institución en todos los requerimientos oficiales que en su calidad es otorgada, como es la Comisión de Personal (1) y las delegaciones directas que le han sido conferidas por el director general, así como en diez (10) procesos judiciales en los tribunales, cumpliendo con el objetivo de Representación Legal. La División Jurídica a coordinado la participación de notarios en las actuaciones que requieren el levantamiento de actas de comprobación.



Fuente: División de jurídica-DIGEGA-



**Cronológicos de Contratos de la Dirección General de Ganadería**

Dirección General de Ganadería			
Cronológico de Contratos 2024			
Proveedor/ Consultor/Empleado	Fecha De Inicio	Monto Del Contrato	Descripción
Angelica Mosquea	19/04/2024	Rd\$569,546.57	Contrato De Ejecución De Obra Núm. 01-Ganaderia-Ccc-Cp-2024-0001 Para Contratación De Obra Para La Reparación Del Piso Del Área De Recepción De La Sede Central De La Digega; Y, Contratación Impermeabilización De Techo Y Reparación De Lona Asfáltica De La Estación De Cuarentena Animal Ubicada En El Aeropuerto Internacional De Las Américas (Aila).
Arquitecta Srl	19/04/2024	Rd\$305,976.00	Contrato De Ejecución De Obra Núm. 02-Ganaderia-Ccc-Cp-2024-0001 Para Contratación De Obra Para La Reparación



Proveedor/ Consultor/Empleado	Fecha De Inicio	Monto Del Contrato	Descripción
			Del Piso Del Área De Recepción De La Sede Central De La Digega; Y, Contratación Impermeabilización De Techo Y Reparación De Lona Asfáltica De La Estación De Cuarentena Animal Ubicada En El Aeropuerto Internacional De Las Américas (Aila).
Cince Srl	7/3/2024	RD\$2,796,000.00	Adquisición De 02 Vehículos Tipo Suv (Jeepetas) Para Uso De Los Técnicos De Los Programas Sanitarios De Esta Dirección General De Ganadería (Digega).
Viamar S.A.	10/10/2024	RD\$4,590,000.00	Contrato De Ejecución De Obra Núm. 01-Ganaderia-Ccc-Cp-2024-0003 Para La Contratación De Obra Para La Readecuación, Reparación Y/O



Proveedor/ Consultor/Empleado	Fecha De Inicio	Monto Del Contrato	Descripción
			Remodelación De Cuatro (4) Baños Comunes Y Cuatro (4) Baños Particulares Del Edificio Que Aloja La Sede Central De La Dirección General De Ganadería (Digega).
Soluciones De Ingeniería Máxima, Solimax	10/10/2024	RD\$6,210,000.00	Contrato De Ejecución De Obra Núm. 02-Ganaderia-Ccc-Cp-2024-0003 Para La Reparación E Impermeabilización De Techo Completo Y Pintura Exterior E Interior Del Edificio Que Aloja La Sede Central De La Dirección General De Ganadería (Digega).



## Cronológicos de Contratos de la Dirección General de Ganadería

Dirección General De Ganadería			
Cronológico De Contratos 2024			
Proveedor/ Consultor/Empleado	Fecha De Inicio	Monto Del Contrato	Descripción
Constructora Viasan & Asociados, S.R.L	6/11/2024	RD\$6, 741,806.92	Contrato De Suministro De Pólizas De Seguros
Seguros Reservas, S.A	10/10/2024	RD\$10,357,800.00	Contrato De Ejecución De Bienes Correspondiente A La Adquisición De 02 Minibuses A Ser Utilizados Por El Laboratorio Veterinario Central.
Magna Motor S.A.	20/11/2024	RD\$36,557,565.00	Contrato De Ejecución De Bienes Correspondiente A La Adquisición De 02 Minibuses A Ser Utilizados Por El Laboratorio Veterinario Central.
Santo Domingo Motors Company S.A.	7/1/2024	RD\$29,500.00 (Mensual)	Contrato De Ejecución De Bienes Correspondiente A La Adquisición De 20 Vehículos Todoterreno Y 21 Motocicleta Para Movilidad De Los Técnicos Que Laboran En Los Programas Sanitarios.
Patronato Nacional De Ganaderos	19/04/2024	RD\$569,546.57	Contrato Del Edificio Identificado Como “Galpon 11” Destinado A Parqueo



## Cronológico De Acuerdos y Convenios 2024

Dirección General De Ganadería					
n o	Institución	Objetivo	Tiempo	Fecha De Inicio	Fecha De Termino
1	Confederación Nacional De Productores Agropecuarios	Convenio De Aportación	1 Año	1/6/2024	1/6/2025
2	Facultad De Ciencias Agrónomas Y Veterinarias De La UASD	Establecer Un Marco De Colaboración Que Regirá En El Proyecto De Investigación Aplicada.	Un Año	18/10/2024	18/10/2025
3	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña	Acuerdan Establecer Un Marco De Colab, Implementar Actividades De Desarrollo Profesional Para Promover E Un Programa De Pasantías Remuneradas, Como Acción De Para Mejorar La Formación De Profesionales En Las Áreas Agropecuarias	Indefinido	14/08/2024	Hasta Que Una O Ambas Partes Decidan Rescindir Del Contrato.



Comisiones y Proyectos asignados.

La División Jurídica ha dado seguimiento a los proyectos de ley y resoluciones que cursan en el Congreso Nacional de interés para la institución y el sector pecuario. Se ha dado seguimiento algunos de los componentes del Proyecto Sanidad e Innovación Agropecuaria, financiado con préstamos del BID (Préstamo N° 4909/OC-DR (DR-L1135), tales como la adquisición de furgones para el funcionamiento de puestos de control agropecuario fijos y móviles, entre otros.

#### **4.4. Desempeño de la Tecnología**

El Plan Anual de Actividades de la División de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) refleja el compromiso con la mejora continua y la modernización de la infraestructura tecnológica, lo cual es clave para el éxito organizacional. Entre los logros más destacados de este año se encuentra la implementación de **\*\*Starlink\*\*** en cuatro de las Regionales, lo cual ha permitido mejorar considerablemente la conectividad en áreas de difícil acceso, asegurando una mayor eficiencia operativa en esos puntos.

En la sede principal, se han realizado modificaciones efectivas en la infraestructura informática, asegurando que los sistemas estén alineados con las necesidades de la organización y que se maximicen los recursos tecnológicos disponibles. Un aspecto clave de esta renovación fue la solicitud y renovación de licencias para el uso de herramientas esenciales como Microsoft Office 365 y el antivirus empresarial con inteligencia artificial de Microsoft, que ya están completamente instaladas y operativas, garantizando la seguridad y la productividad de los usuarios.

Además, la división ha seguido cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Oficina Gubernamental de Tecnología (OGTIC),



asegurando que todos los servicios de software y las licencias sean conformes con las normativas vigentes, como lo indica el paquete de ofimática con licencias.

En el marco de los esfuerzos para promover el desarrollo de la República Digital, la Dirección General de Ganadería ha implementado transformaciones digitales con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía servicios electrónicos más eficientes y de mayor calidad.

En la evaluación del sistema ITICGE, hemos alcanzado una puntuación de 54.93 sobre 100. Esta cifra refleja que los procesos de mejora actualmente en curso no han sido contabilizados en esta evaluación. Sin embargo, es importante resaltar que hemos obtenido una puntuación de 2.42 sobre 2.8 en el área de Gestión y Controles TIC, lo que representa un 86% de cumplimiento en dicha categoría.

En resumen, todos estos esfuerzos se alinean con el objetivo principal de la división de TIC, que es promover la innovación y optimizar la gestión de procesos mediante el uso efectivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La continua actualización y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica son fundamentales para asegurar que la organización esté a la vanguardia en el aprovechamiento de la tecnología, lo que resulta en un impacto directo en la eficiencia y competitividad de la entidad.

Es muy positivo ver cómo el Plan anual de actividades de la división de Tecnología de la Información y Comunicación sigue avanzando con éxito, implementando soluciones tecnológicas innovadoras.



## 4.5. Desempeño del sistema de Planificación y Desarrollo

El Departamento de Planificación y Desarrollo de la Dirección General de Ganadería llevó a cabo un proceso de revisión y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, lo cual arrojó la obtención de informaciones relevantes para la planificación estratégica 2025-2028. Durante el 2024, fue elaborada una propuesta de modificación de la estructura organizativa, la cual se encuentra en espera de aprobación por parte del Ministerio de Agricultura (MA).

El Departamento de Planificación y Desarrollo ha participado en siete (7) actividades de formulación del Plan Estratégico Institucional de la mano del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en la búsqueda de la aplicación de la metodología para la formulación del Plan Estratégico Institucional.

Con la finalidad de lograr una alineación estratégica con el Ministerio de Agricultura, hemos participado en cuatro (4) reuniones de formulación del Plan Estratégico del Sector Agropecuario, con el objetivo de alinear las estrategias institucionales.

En cuanto a las políticas transversales, hemos participado actividades que buscan fortalecer la gestión institucional de la Dirección General de Ganadería.

Durante el año 2024, la Dirección General de Ganadería participo en cuatro (4) capacitaciones con el equipo de Cohesión Territorial, centradas en la actualización de los indicadores en el Sistema EDI, así como en dos webinars organizados por el equipo de Políticas Transversales.

A través del Sistema de Registro Único de Demanda Ciudadana Territoriales (RUCT), el cual está en fase de prueba, entraron 8 solicitudes de la Dirección General de Ganadería, de las cuales



fueron respondidas 4 de forma inmediata. Otras 4 están incluidas en el Plan Estratégico 2025-2028. Actualmente, tenemos en el sistema un máximo de 100 puntos, y hemos aportado un total de 16.67 puntos al ranking institucional en el SISMAP.

Con relación a la política de equidad de género, y con la finalidad de lograr avances significativos, se designó a una Analista de Género, cuya función es dar seguimiento y desarrollar actividades que fomenten la equidad de género. Asimismo, se conformó el Comité Institucional de Transversalización de Género, el cual fue aprobado por la máxima autoridad mediante resolución.

En cuanto a la política de gestión ambiental, la Dirección General de Ganadería cuenta con una división, desde la cual se desarrolla la ejecución de dicha política.

El Departamento de Planificación y Desarrollo ha reestructurado el Comité de Evaluación Institucional (EDI). En base a esto, ha priorizado un producto del Plan Anual Operativo (POA) 2025.

Durante los meses de septiembre a noviembre, desde el Departamento de Planificación y Desarrollo se han llevado a cabo reuniones de varios niveles con la finalidad de identificar acciones que fomenten y fortalezcan la consecución del Plan Operativo 2025.

Se han realizado jornadas de trabajo para la articulación de metas y objetivos, con la finalidad de reforzar la formulación de los planes operativos departamentales. Con relación al Plan Anual de Compras (PACC) 2025, se han realizado levantamientos de las necesidades de las áreas, así como la verificación de las necesidades relevantes para el cumplimiento de las metas institucionales.

Se realizaron dos (2) reuniones evaluaciones al Plan Operativo 2024, las cuales arrojaron como resultado un porcentaje de avance que muestra un progreso significativo.



## . Ranking EDI

Posición	Nombre Organismo	IDI	SISMAP GP	IGP	SISCOMPRAS	ITICGE	NOBACI / ICI	SAIP	Políticas Transversales	Índice de Cumplimiento	Índice de Progreso
1	Dirección General de Ganadería	54.57	81.56	82.00	84.01	54.93	69.90	89.45	38.06	59.69	16.67

## Política Transversal Cohesión Territorial

02. POLÍTICA TRANSVERSAL DE COHESIÓN TERRITORIAL				
Pt 02.1 Cohesión Territorial		PUNTOS	PESO	RESULTADO
		100	16.67	16.67
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR	ESTADO
<a href="#">PT 02.1.3 Análisis de Variables Sociales para PEI</a>	30/03/2025	Manuel Jose Heredia Calzado	20	
<a href="#">PT 02.1.4.a Producción Institucional Desagregada- Formulación PEI</a>	30/06/2025	Manuel Jose Heredia Calzado	20	
<a href="#">PT 02.1.5 Vinculación POA - BUDCT</a>	15/10/2025	Manuel Jose Heredia Calzado	60	

### 4.6. Desempeño del Área de Comunicaciones

El primer punto para resaltar dentro de la gestión de comunicación externa; es el aumento de la visibilidad institucional, tanto en medios tradicionales como en medios digitales. Además, de los trabajos que se han ejecutado para dar a conocer la función pública de la Dirección de Ganadería, así como sus servicios a los ciudadanos y los programas pecuarios vigentes y en desarrollo.

El total de notas de prensa enviadas y publicadas en medios impresos, desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del año 2024, fue de ochenta y seis (86) notas. Este dato es equivalente a un promedio de cuatro (4) notas emitidas por mes.



Las notas de prensa enviadas y publicadas en medios digitales, desde el mes de enero hasta el mes de junio del año 2024, fue de cincuenta y cinco (55) notas.

### **Ruedas de prensa**

La División de Comunicaciones realizó un total de tres (3) ruedas de prensa en el período que comprende enero-diciembre del año 2024. Las mismas tuvieron la finalidad de comunicar los siguientes acontecimientos:

- Rueda de prensa en Altar de la Patria: se aprovechó para dar a conocer a los medios el curso del programa sanitario de la Dirección de Sanidad Animal en la efectiva aplicación de las vacunas para el control de enfermedades bovinas.
- Rueda de prensa para las acciones tomadas tras el cierre de la frontera de Haití.

### **Media Tour realizados**

La Dirección General de Ganadería realizó un (4) media tour con el objetivo de dar a conocer la función pública de la Dirección General de Ganadería como rectora de la pecuaria nacional, así como, dar a conocer todos los programas y proyectos en ejecución.

<b>Medios visitados</b>		
<b>Canales de televisión</b>	<b>Programas de televisión</b>	<b>Periódicos</b>
Canal 4	UNO + UNO	Listín Diario
Telecentro Canal 13	Matinal 5	Diario Libre
Telesistema Canal 11	El Poder de la Tarde	El Caribe
Telemicro	Nuevo Diario TV	HOY
AN7	Telematutino 1	
Teleantillas Canal 2	Nuevo Diario Podcast	



Medios visitados		
Canales de televisión	Programas de televisión	Periódicos
SIN		
CDN		

Fuente: División de Comunicaciones-DIGEGA-

### Resumen de resultados en gestión de prensa y relaciones públicas

Acción de Prensa	Total	Promedio por Mes
Notas de Prensa en Medios Impresos	86	7
Notas de Prensa en Medios Digitales	55	4
Reportajes en Medios Impresos y TV	5	1
Ruedas de Prensa	2	0.5
Media Tour	1	0.1
Colocación en Noticiarios	70	5

Fuente: División de Comunicaciones-DIGEGA-

### Resultado semestral de las acciones en redes sociales

El enfoque principal ha sido aumentar la visibilidad y las noticias de incidencia, logros, programas y proyectos en desarrollo, sobre todo en los ciudadanos que pertenecen al subsector pecuario nacional, así como a la población en general.

Es importante resaltar que se han utilizado los medios sociales digitales de la institución, para replicar todas y cada una de las gestiones de relaciones públicas y prensa, con el objetivo de homogeneizar las comunicaciones

### Resumen de crecimiento de la comunidad en redes

Todas las acciones orientadas al crecimiento de la comunidad en redes sociales han sido de manera totalmente orgánica y bajo los lineamientos institucionales establecidos sobre la gestión de medios sociales y gobierno digital.



## Crecimiento de la comunidad digital de manera orgánica.

Instagram:

La comunidad en Instagram creció a 10,875, y en los últimos treinta días tuvimos 7,098 visitas y 49,804 interacciones.

Twitter:

La comunidad en Twitter 2,500 2024.

Resumen de Métricas de la cuenta en Instagram:

Nivel de Engagement	43.4% de crecimiento
Nivel de Interacción	2500.07% de crecimiento
Nivel de Reacción	1857% de crecimiento
Impresiones	1225

Fuente: División de Comunicaciones-DIGEGA-

Resumen de Métricas de la cuenta en X:

Nivel de Engagement	200.22% de crecimiento
Nivel de Interacción	80 % de crecimiento
Impresiones	100

Fuente: División de Comunicaciones-DIGEGA-

La Dirección General de Ganadería desarrollo un total de cien (100) resúmenes informativos internos, cuyo contenido reside en las incidencias, noticias de relevancia, notas de prensa y logros internos de interés para los colaboradores.



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

Memoria institucional 2024

### 5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

La Dirección General de Ganadería está en proceso de desarrollo de aplicación de encuesta de satisfacción de todos los servicios brindado, con la finalidad de poder identificar y aplicar mejoras en beneficios de todos nuestros ciudadanos/ clientes.

Durante la realización de encuestas de satisfacción correspondiente al 2024 de los servicios de capacitación y asistencia a productores la Dirección General de Ganadería obtuvo 99.75% de satisfacción, con relación al servicio de Saneamiento a Fincas la satisfacción fue de 99.95%.

### 5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), mantiene el cumplimiento de los tiempos de respuestas establecido en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública presentando un tiempo promedio a 6.5 días, para emitir las respuestas de información pública. Durante el 2024 fueron recibidas cincuenta y cinco (55) solicitudes de información que fueron respondidas a tiempo.



### Consolidado Enero - Octubre Año 2024

Mes	Solicitudes	Solicitudes atendidas	Tiempo promedio de respuesta (en días)	Porcentaje de solicitudes atendidas	Mujeres	Hombres	Empresas
Enero	3	3	6.6	100%	1	2	0
Febrero	7	7	3.7	100%	4	1	2
Marzo	6	6	4	100%	3	1	2
Abril	4	4	4	100%	1	2	1
Mayo	15	15	8.9	100%	9	3	3
Junio	4	4	7.7	100%	3	1	0
Julio	1	1	12	100%	0	0	1
Agosto	8	8	5.1	100%	5	3	0
Septiembre	4	4	5	100%	1	3	0
Octubre	3	3	8	100%	2	0	1
Total	55	55	6.5	100%	29	16	10

Fuente: Oficina Libre Acceso a la información-DIGEGA-

### 5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

A través del portal 311 fueron recibidas dos (2) quejas y reclamaciones las cuales fueron respondidas a tiempo.

#### Consolidado Enero - Octubre Año 2024

Mes	Solicitudes realizadas	Tipo	Solicitudes atendidas	Tiempo promedio de respuesta (en días)	Porcentaje de solicitudes atendidas	Respuesta / Solución
Enero	0	-	0	0	0.00%	
Febrero	1	-	1	9	100%	
Marzo	0	-	0	0	0.00%	
Abril	0	-	0	0	0.00%	
Mayo	0	-	0	0	0.00%	
Junio	0	-	0	0	0.00%	
Julio	0	-	0	0	0.00%	



Mes	Solicitudes realizadas	Tipo	Solicitudes atendidas	Tiempo promedio de respuesta (en días)	Porcentaje de solicitudes atendidas	Respuesta / Solución
Agosto	1	-	1	20	100%	
Septiembre	0	-	0	0	0.00%	
Octubre	0	-	0	0	0.00%	
Total	2	N/A	2	14.5	100%	N/A

Fuente: Oficina Libre Acceso a la información-DIGEGA-

#### 5.4 Resultados de mediciones del portal de transparencia.

El portal de transparencia es actualizado mensualmente acorde a la Resolución 02 -2021, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). En el periodo enero – octubre 2024 el sub-Portal de Transparencia ha sido evaluado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), obteniendo a la fecha 93.87 puntos, demostrando que la Dirección General de ganadería tiene un compromiso contante con la transparencia institucional.

#### Consolidado Enero - Octubre Año 2024

Mes	Calificación
Enero	97.45
Febrero	99.79
Marzo	99.93
Abril	99.79
Mayo	99.79
Junio	98.90
Julio	99.93
Agosto	99.29
Septiembre	89.45
Octubre	93.87

Fuente: Oficina Libre Acceso a la información-DIGEGA-



## PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

### Memoria Institucional 2024

Actualmente la Dirección General de Ganadería está en procesos de formulación del Plan Estratégico 2025-2028., el cual está siendo trabajado en conjunto con el Ministerio de Agricultura con el fin de lograr una alineación en el sector Agricultura. De igual forma a partir de enero 2025 se realizarán encuestas de satisfacción con la finalidad de identificar mejoras de impacto para los clientes/usuarios.

En cuanto a la cantidad de Pruebas de Brucelosis serán realizadas 234,000 pruebas. Se realizarán 301,000 pruebas de Tuberculosis, serán vacunadas 91,500 becerras y se aplicadas 360,000 vacunas de Newcastle.

Serán capacitados 2,932 productores y se realizarán 14,000 inseminaciones.



## ANEXOS



Memoria Institucional 2024



a. Matriz de Logros Relevantes

Producto / servicio	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total
Año 2024					
6315- Especies prevenidas y controladas contra enfermedades	180,063	281,229	204,195	210,942	876,429
Inversión producto 6315	\$ 41,276,996.89	\$ 41,182,884.77	\$ 44,250,308.64	\$ 45,576,649.56	\$ 172,286,839.86
6316- Biológicos producidos para las especies	246,330	243,070	251,650	-	741,050
Inversión producto 6316	\$ 10,613,147.26	\$ 10,433,481.44	\$ 14,939,819.40	\$ 13,103,092.43	\$ 49,089,540.53
6317- Especies genéticas	474	661	538	856	2,529



Producto / servicio	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total
nte mejoradas para la reproducción					
Inversión producto 6317	\$ 502,836.65	\$ 717,324.74	\$ 496,728.87	\$ 1,169,550.03	\$ 2,886,440.29
6318- Productores de ganado reciben capacitación para la producción pecuaria	607	689	669	602	2,567
Inversión producto 6318	\$ 11,729,412.78	\$ 11,485,986.66	\$ 11,480,217.16	\$ 10,458,335.69	\$ 45,153,952.29
6620- Productores de leche bovina reciben asistencia técnica en	406	461	528	349	1,744



<b>Producto / servicio</b>	<b>1er Trimestre</b>	<b>2do Trimestre</b>	<b>3er Trimestre</b>	<b>4to Trimestre</b>	<b>Total</b>
la región Este					
Inversión producto 6620	\$ 1,834,701.00	\$ 1,834,701.00	\$ 2,024,701.00	\$ 1,803,134.00	\$ 7,497,237.00
6621- Productores de leche bovina reciben apoyo en inseminación artificial en la región Este	121	153	149	123	546
Inversión producto 6621	\$ 113,177.72	\$ 841,025.31	\$ 2,326,322.26	\$ 1,400,851.51	\$ 4,681,376.80
6628- Ganado bovino con prueba diagnóstica para brucelosis	15,805	15,782	8,787	18,500	58,874



<b>Producto / servicio</b>	<b>1er Trimestre</b>	<b>2do Trimestre</b>	<b>3er Trimestre</b>	<b>4to Trimestre</b>	<b>Total</b>
aplicada en la región agropecuaria Noroeste					
Inversión producto 6628	\$ -	\$ -	\$ 560,000.00		\$ 560,000.00
6630- Ganado bovino con prueba diagnóstica para tuberculosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste	24,336	25,224	12,621	33,000	95,181.00
Inversión producto 6630	\$ -	\$ -	\$ 4,482,400.00		\$ 4,482,400.00
6631- Hembras bovinas vacunadas contra	6,565	6,403	3,346	7,000	16,314



<b>Producto / servicio</b>	<b>1er Trimestre</b>	<b>2do Trimestre</b>	<b>3er Trimestre</b>	<b>4to Trimestre</b>	<b>Total</b>
brucelosis en la región agropecuaria Noroeste					
Inversión producto 6631	\$ -	\$ -	\$ 5,672,550.00	\$ -	\$ 5,672,550.00
7512- Productores reciben asistencia y capacitación para la identificación del ganado bovino y enfermedades en la región agropecuaria Noroeste	702	692	572	321	2287
Inversión producto 7512	\$ 295,450.00	\$ -	\$ -	\$ 773,136.00	\$ 1,068,586.00



**b. Matriz de Ejecución Presupuestaria.**

<b>Código Programa / Subprograma</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)</b>	<b>Ejecución 2024 (RD\$)</b>	<b>Cantidad de Productos Generados por Programa</b>	<b>Índice de Ejecución %</b>	<b>Participación ejecución por programa (%)</b>
1	Programa 13	649,780,318.00	531,776,997.67	4	81.84%	91.71%
2	Proyecto 02	10,396,955.00	7,056,320.03	4	67.87%	1.22%
3	Programa 18	46,957,964.00	25,708,199.23	4	54.75%	4.43%
4	Programa 19	22,668,061.00	15,285,106.48	2	67.43%	2.64%
<b>Totales</b>		<b>729,803,298.00</b>	<b>579,826,623.41</b>	<b>14</b>		

Actualizado hasta el 16 de diciembre.



**c. Matriz de Principales Indicadores de Plan Operativo Anual (POA)**

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje
1	Dirección de Sanidad Animal	6315- Especies prevenidas y controladas contra enfermedades.	Especies vacunadas y pruebas aplicadas.			271,118	204,195	102%
2	Laboratorio Nacional	6316- biológicos producidos para las especies.	Biológicos producidos			243,400	251,650	112%
3	Dirección de Extensión y Fomento	6317-Especies genéticamente mejoradas para la reproducción	Especies pecuarias mejoradas.			2,000	2,529	126%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje
4	Dirección de Extensión y Fomento	6318- Productores de ganado reciben capacitación para la producción pecuaria	Productores capacitados			2,813	2,567	91%
5	Dirección de Extensión y Fomento	6620- Productores de leche bovina reciben asistencia técnica en la región Este	números de fincas asistidas.			1,600	1,744	109%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje
6	Dirección de Extensión y Fomento	6621- Productores de leche bovina reciben apoyo en inseminación artificial en la región Este	Numero de inseminaciones aplicadas.			600	546	91%
7	Dirección de Sanidad Animal	6628- Ganado bovino con prueba diagnóstica para brucelosis aplicada en la región agro Noroeste	Numero de ganado con prueba de Brucelosis			267,800	185,723	69%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje
8	Dirección de Sanidad Animal	6630- Ganado bovino con prueba diagnóstica para tuberculosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste	Ganado bovino con prueba de Tuberculosis aplicadas.			70,400	95,181	135%
9	Dirección de Sanidad Animal	6631- Hembras bovinas vacuna contra brucelosis en la región agropec Noroeste	Hembras bovinas de menos de 24 meses vacunadas			96,000	58,874	61%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje
10	Dirección de Sanidad Animal	7512- Productores reciben asistencia y capacitación para la identificación del ganado bovino y enfermedades en la región agropecuaria Noroeste	Productores capacitados			2,000	2,287	114%



#### d. Resumen Plan de Compras

<b>Resumen del Plan de Compras</b>	
<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
Monto estimado total	RD\$ 164,405,883.37
Cantidad de procesos registrados	128
Capítulo	0210
Subcapítulo	01
Unidad ejecutora	0002
Unidad de compra	Dirección General de Ganadería
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	
Bienes	RD\$ 148,621,210.43
Obras	RD\$ 300,000.00
Servicios	RD\$ 15,484,672.94
Servicios: consultoría	RD\$ -
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$ -
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>	



## Resumen del Plan de Compras

MiPymes	RD\$ 4,756,453.70
MiPymes mujer	RD\$ 4,204,615.34
NO MIPYME	RD\$ 155,444,814.33
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	RD\$ 6,336,845.22
Compra Menor	RD\$ 36,743,625.51
Comparación de Precios	RD\$ 22,120,430.40
Licitación Pública	RD\$ 99,204,982.24
Licitación Pública Internacional	RD\$ -
Licitación Restringida	RD\$ -
Sorteo de Obras	RD\$ -
Excepción - Bienes o servicios con exclusividad	RD\$ -
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	RD\$ -
Excepción - Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$ -



## Resumen del Plan de Compras

Excepción - Obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	RD\$ -
Excepción - Proveedor Único	RD\$ -
Excepción - Rescisión de Contratos cuya Terminación no Exceda el 40% del monto total del proyecto, Obra o Servicio	RD\$ -
Excepción - Resolución 15-08 sobre compra y contratación de Pasaje Aéreo, combustible y Reparación de vehículos de motor	RD\$ -

